

# Graduados a precio de saldo

Lo que por todos los titulados universitarios era conocido, ha sido reconocido públicamente cuando algunos medios de comunicación se hacían eco el pasado mes de febrero de los resultados de la macroencuesta *El Profesional Flexible en la Sociedad del Conocimiento: Nuevas Exigencias en la Educación Superior (REFLEX)*. La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), autora de este informe, confirmaba que nuestros graduados forman parte de los titulados europeos peor remunerados.

**Esther Plaza Alba**

**A MITAD DE CAMINO** para cumplir con la estrategia europea en educación universitaria, el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), las universidades españolas entrenan y se preparan para asumir cambios no solo en el contenido sino también en el continente. Formalmente, los actuales licenciados y diplomados serán de nuevo bautizados, esta vez, bajo una misma nomenclatura: graduados. Así, los recién licenciados o diplomados, serán iguales de recientes pero con distinto apellido. A simple vista, parece que éste y el resto de cambios que quedan por venir, no afectarán a la paga recibida por el trabajo profesional realizado.

Según el informe REFLEX, el primer salario bruto mensual que recibe un titulado se encuentra en torno a 762 euros, aunque depende de la carrera cursada, puesto que en el caso de estudios técnicos la media asciende hasta 986 euros. Con cinco años de experiencia, los graduados alcanzan en el mercado laboral una retribución media de 1.414 euros brutos al mes. De igual manera, dicha cifra se ve aumentada en el caso de los que fueron alumnos de enseñanzas técnicas (de media, 2.107 euros). Iguales en formación pero diferentes en retribución si nuestros graduados se comparan con sus coetáneos europeos: en el caso de países como Suiza, Alemania o Noruega, al margen de su distancia en el nivel de vida, los sueldos de sus titulados doblan en muchos casos a los de los españoles.

## Formación y precariedad

La importante brecha salarial europea no parece retraer a los jóvenes de nuestro



Foto: Maty

país, que mantienen el mismo interés por continuar su formación, debido, según Pilar Duce, Secretaria Confederal de la Juventud Trabajadora de UGT, «a su interés por mejorar la trayectoria profesional, a la mejora de la empleabilidad y especialmente de la promoción profesional». Desde este sindicato, se apuesta porque «la solución pase por mejorar y proteger los salarios, generalizando las cláusulas de revisión salarial, y establecer salarios mínimos de convenio dignos para corregir discriminaciones y promover la igualdad».

La precariedad de los salarios parece contagiar a la de los contratos, ya que según el Consejo de la Juventud de España, solo el 47 % de los jóvenes españoles, disfrutan de un contrato indefinido. Dicha entidad, advierte cifras menores en cuanto a la temporalidad laboral en el caso de los titulados en estudios superiores, a pesar de que un estudio reciente realizado por la Universidad de A Coruña, refleje un ascenso del 75 al 85 % de aquellos que obtuvieron su primer

empleo como trabajadores eventuales, becarios o en prácticas. Pilar Duce aclara que «la utilización por parte de algunos empresarios de ‘falsos becarios’ está dualizando el mercado laboral, se está realizando *dumping* laboral y, por tanto, no sólo incide en los bajos salarios, sino también en una bajada de las condiciones laborales, es decir, pérdida de derechos».

## Excedencia de demanda

Desde el punto de vista empresarial, no debe obviarse la entrada masiva de titulados en el mercado laboral de otros sectores sociales como es el caso de los inmigrantes o las mujeres, de forma que la oferta se ve en numerosos casos desbordada por el exceso de demanda, algo que según UGT no repercute en la ausencia de salarios más altos para los graduados, puesto que «el problema se encuentra en la desestructuración del mercado. La inserción laboral no se produce en el ámbito en el que han sido formados (6 de cada 10), y se une a ello el alto índice de sobrecualificación»<sup>1</sup>.

1. Ver *Profesiones 105* (P48-50). Puede descargarse la entrevista en Canal Profesiones ([www.canalprofesiones.es](http://www.canalprofesiones.es)) Informe Profesional Radio El Encuentro (16.04.07)

Uno de los propósitos del informe Reflex es dar respuesta al papel que desempeñan las Universidades en el desarrollo de las competencias que requieren los graduados en educación superior para integrarse en la sociedad del conocimiento, algo que puede plantearse entre interrogantes, a la hora de valorar si verdaderamente la Universidad española prepara a los futuros graduados para el mercado laboral actual. «La Universidad debería potenciar más las capacidades de los graduados, máxime en un mundo donde el currículum se fundamenta, no ya tanto en la mera acumulación de conocimientos, sino en habilidades, capacidades y aptitudes. Ésta es una de las carencias actuales», aclara Pilar Duce. En este sentido, Duce cree que precisamente, «el decreto de Cualificaciones Profesionales obedece a esta necesidad pero hay que esperar un tiempo para comprobar la correcta correlación entre formación y empleo que acaba de establecerse».

Ante estas perspectivas, no extraña que la ANECA advierta que según los resultados de su macroencuesta, nuestros

**«La solución pasa por mejorar y proteger los salarios, generalizando las cláusulas de revisión salarial, y establecer salarios mínimos de convenio dignos para corregir discriminaciones y promocionar la igualdad»**

titulados universitarios son los más insatisfechos de la UE con los estudios realizados y que incluso la mitad se cuestionaría volver a cursar la misma carrera. Desde UGT se piensa que dicho estado proviene «más bien del desaprovechamiento por parte del ámbito empresarial de la inversión en capital humano que la sociedad ha venido desarrollando en las últimas décadas, el desaprovechamiento que de nuestros graduados se hace en el mercado laboral produce esa sensación de desánimo».

Así, mientras que las generaciones anteriores agotaban su vida laboral en una



Foto: Maty

sola empresa, en la actualidad es común cambiar de empresa en busca de aumentar la satisfacción laboral, lo que repercute indiscutiblemente en la necesidad de ser reconocidos como lo que en teoría, han sido preparados, como profesionales. ■

**SANTANDER** ha firmado el Acuerdo con el **CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS**.

Firmaron el Acuerdo D. Pedro Alonso Gil, SubDirector General Adjunto, y D. Valentín Pich Rosell, Presidente del Consejo.



**SANTANDER** ha firmado el Acuerdo con el **CONSEJO DE COLEGIOS DE PSICÓLOGOS DE ESPAÑA**. Firmaron el Acuerdo D. Luis Javier Herrero Borque, Director Territorial de la Comunidad Valenciana, y D. Francisco Santolaya Ochoa, Decano del Consejo.